

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
P.E.I
I.E.S.T.P “JORGE BASADRE
GROHMAN



PUERTO MALDONADO
2022 - 2027



INDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I	5
RESEÑA HISTÓRICA	5
CAPÍTULO II	7
IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	7
<i>MISIÓN.....</i>	<i>7</i>
<i>VISIÓN.....</i>	<i>7</i>
<i>VALORES INSTITUCIONALES</i>	<i>7</i>
<i>POLÍTICA DE CALIDAD</i>	<i>8</i>
CAPÍTULO III	10
DATOS GENERALES.....	10
CAPÍTULO IV	12
NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN.....	12
<i>NIVEL FORMATIVO.....</i>	<i>12</i>
<i>MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP JBG</i>	<i>12</i>
CAPÍTULO V	16
OFERTA FORMATIVA	16
<i>OFERTA DE PROGRAMAS</i>	<i>16</i>
<i>INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE</i>	<i>17</i>
CAPÍTULO VI.....	19
MARCO LEGAL.....	19
CAPÍTULO VII.....	23
FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA.....	23
<i>a) COMPONENTE PEDAGÓGICO.</i>	<i>23</i>
<i>b) COMPONENTE INSTITUCIONAL.</i>	<i>24</i>
<i>c) COMPONENTE DE SOPORTE</i>	<i>25</i>
CAPÍTULO VIII	26
ANÁLISIS SITUACIONAL	27
<i>METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN</i>	<i>27</i>
<i>METAS DE OCUPACIÓN</i>	<i>29</i>



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

CAPÍTULO IX	31
DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	31
<i>TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....</i>	<i>31</i>
CAPÍTULO X.....	35
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	35
<i>CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN:</i>	<i>35</i>
<i>FODA INTERNO</i>	<i>39</i>
<i>FODA EXTERNO.....</i>	<i>40</i>
CAPÍTULO XI	43
OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y ESPECÍFICOS.....	43
CAPÍTULO XII	46
GESTIÓN INSTITUCIONAL	46
CAPÍTULO XIII	49
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	49
<i>MODELO FORMATIVO DEL IESTP “JBG”</i>	<i>49</i>
<i>PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL I.E.S.T.P “JBG”</i>	<i>53</i>
<i>PERFIL DEL ESTUDIANTE.....</i>	<i>54</i>
<i>PERFIL DEL DOCENTE</i>	<i>55</i>
<i>ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....</i>	<i>56</i>
CAPÍTULO XIV	65
MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	65
CAPÍTULO XV.....	68
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	68
<i>ORGANIGRAMA DEL I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE GROHMAN”</i>	<i>70</i>
CAPÍTULO XVI.....	72
PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.....	72



PRESENTACIÓN

El presente documento denominado Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Basadre Grohman, es un instrumento de gestión de mediano y largo plazo de mucha importancia para el desarrollo institucional.

En este documento recoge la propuesta pedagógica y de gestión en plazo 2022 al 2027, partimos de realizar un diagnóstico de nuestra realidad educativa para proponernos como superar nuestras debilidades, reforzar nuestras fortalezas, aprovechar las oportunidades y anticiparnos a las posibles amenazas.

A partir de este diagnóstico planteamos cinco objetivos estratégicos que nos permitirán lograr nuestra visión al 2027: Ser un Instituto de Educación Superior Tecnológico licenciado y de excelencia, con infraestructura, equipamiento, personal docente y administrativo altamente comprometido con la institución, que formen profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios, insertados en el campo laboral capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado.

Entre los objetivos estratégicos planteamos lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional, para lo cual proponemos fortalecer la capacidad de liderazgo que deben tener el personal directivo y jerárquico, apoyados en la identificación de otros líderes naturales de los diferentes estamentos, para que a través de ellos se pueda movilizar al resto de la comunidad basadrina, en el logro de los objetivos estratégicos.

Plateamos que la gestión pedagógica se sustente en la actualización de nuestros planes de estudio acordes a lo establecido por la CNOF y las demandas del sector productivo, complementando con una política de calidad sustentada en el compromiso de respetar y acatar los valores institucionales de responsabilidad, disciplina, respeto, tolerancia e identificación institucional, de modo que se logre mejorar el clima laboral y esto nos permita realizar trabajo en equipo en el logro de nuestra misión y visión institucional.



CAPÍTULO I RESEÑA HISTÓRICA



CAPÍTULO I RESEÑA HISTÓRICA

En 1980 y según R.M. N° 0011-80-ED, se crea la Escuela Superior de Educación Profesional Jorge Basadre Grohman, con la finalidad de ofertar programas de estudios del Primer Ciclo de Educación Superior conducente al Título de Bachiller Profesional, autorizándose las áreas profesionales de: a) Agropecuaria, b) Educación, c) Mecánica y d) Salud.

Después en 1982, de acuerdo con la R.M. N° 0122-82-ED, se convierte en Escuela Superior de Educación Profesional de Segundo Ciclo ofertándose las carreras de Mecánica de Producción, Contabilidad Empresarial y Administración Bancaria.

Posteriormente en 1984, se autoriza la adecuación y funcionamiento como Instituto Superior Tecnológico Público, mediante R.M. N° 110-84-ED, ofertándose las siguientes carreras: Contabilidad, Mecánica de Producción, Secretariado Ejecutivo y Técnico en Laboratorio Clínico.

El 14 de noviembre de 1984 la Municipalidad Provincial de Tambopata, en mérito a las políticas de gobierno en el marco de la Ley N° 23853 y estando en uso de las facultades municipales Don Juan Gualberto Aguirre Pérez; emite la Resolución de Alcaldía N° 564-MPT-GG-94 que aprueba la suscripción del Contrato de Transferencia de Dominio de Lote Urbano, N° 66-MPT-DAT-AA-94.

De acuerdo con la Política de Gobierno Constitucional, de impulsar el desarrollo agrario; mediante Resolución R.D. N° 67-86-ED, se autoriza ofertar las Carreras Profesionales de Producción Agrícola y Producción Pecuaria y que se fusionaron en una sola carrera denominada, Agropecuaria, según R.D. N° 1013-86-ED, de fecha 07 de marzo del 1986.

En 1987 y según R.D. N° 1298-87-ED, de fecha 13 de marzo de 1987, se oferta la Carrera Profesional de Enfermería Técnica en reemplazo de Laboratorio Clínico.

La Resolución Directoral N° 252-99-ED de fecha 24 de marzo de 1999, autoriza al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Jorge Basadre Grohman” para desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del Título de: Profesional Técnico en Guía Oficial De Turismo.

La Resolución Directoral N° 0379-2007-ED de fecha 26 de diciembre de 2007, autoriza al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Jorge Basadre Grohman” para ofertar la carrera Profesional de Contabilidad, a partir del I Semestre Académico del 2008; en el turno diurno con una meta anual de cuarenta (40) estudiantes y una duración de seis (06) Semestres Académicos.

La Resolución Directoral N° 0813-2006 de fecha 24 de noviembre del 2006, revalidada la autorización de funcionamiento institucional.

El 05 de marzo del 2013 se obtiene la Constancia de Adecuación N° 182 del IESTP “JBG” de acuerdo a la Ley 29394.



CAPÍTULO II

IDENTIDAD INSTITUCIONAL





CAPÍTULO II IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una institución que trabaja en lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, que forma profesionales técnicos en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de los sectores productivos de la región, dispuestos a enfrentar los retos del mundo globalizado.

VISIÓN

Al 2027, ser un instituto de educación superior tecnológico licenciado y de excelencia, con infraestructura, equipamiento, personal docente y administrativo altamente comprometido con la institución, que forman profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios e insertados en el campo laboral capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado.

VALORES INSTITUCIONALES

○ IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Tenemos plena conciencia de ser integrantes de la Comunidad Basadrina. Decimos, participamos y estamos vinculados permanente y activamente a las acciones de nuestro instituto. Somos leales, agradecidos y estamos orgullosos de contribuir al engrandecimiento institucional.

○ JUSTICIA

Tenemos un trato justo y sincero con todos los miembros del Instituto, somos percibidos por nuestro entorno como imparciales, equitativas y honestas, lo que permite relaciones de carácter sólido y duradero.

○ RESPONSABILIDAD

Somos conscientes de que todos nuestros actos tienen consecuencias y por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos. Asumimos a cabalidad nuestros deberes y ejercitamos nuestros derechos.

○ DISCIPLINA

Actuamos de forma ordenada y perseverante para conseguir nuestro propósito. Seguimos una



planificación, un orden y lineamientos para lograr nuestros objetivos.

○ **TOLERANCIA**

Respetamos las ideas, preferencias, formas de pensamiento crítico o comportamientos de las demás personas; es decir, todo aquello que es diferente a lo propio, que no compartimos e incluso que no se puede reprimir (opiniones, creencias, sentimientos, costumbres, entre otros).

POLÍTICA DE CALIDAD

Las políticas de Calidad que plateamos para nuestro instituto se asientan en relación a los objetivos estratégicos que planteamos lograr al 2027, entre los cuales se plantea lograr la identificación institucional de la comunidad Basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.

Para lo cual se plantea reforzar el liderazgo en todos sus niveles, sobre todo en el directivo y jerárquico que son los niveles desde los cuales se pueden lograr cambios en la institución, sin dejar de lado los demás niveles, docente, administrativo, estudiantes y del personal de servicios, de modo que juntos se pueda motivar al resto de la comunidad educativa para lograr los objetivos estratégicos y la visión del instituto al 2027.

Así mismo se plantea trabajar con valores a nivel institucional, como la justicia es decir establecer como política institucional un trato justo y sincero para todos los miembros de la comunidad Basadrina, dar un trato imparcial a todos los miembros sean estos jerárquicos, docentes, administrativos o personal de servicio, así mismo ser honestos en nuestro actuar en la institución, lo que permitirá lograr un ambiente de confianza entre los miembros de la institución y de esta manera mejorar el clima institucional y lograr los objetivos institucionales.

Otro de los principios que pretendemos lograr es la responsabilidad en nuestra comunidad educativa, de modo que cada uno de sus integrantes se haga responsable de las funciones asignadas y del cumplimiento de las mismas, realizando su trabajo de manera voluntaria, sin necesidad de ser controlado o supervisado por alguien.



CAPÍTULO III

DATOS GENERALES



**CAPÍTULO III
DATOS GENERALES**

INSTITUCIÓN	: I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE GROHMAN”
FUNDACIÓN	: 10 de enero 1980
NIVEL	: Superior Tecnológico
GESTIÓN	: Pública
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	: R.M. N° 011-80-ED
RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN	: R.M. N° 0122-82-ED
RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN	: R.D. N° 813-2006-ED
CÓDIGO MODULAR	: 1128156
CODIGO DE LOCAL	: 394653
RUC	: 20205391275
CORREO ELECTRÓNICO	: jbasadregrohman@gmail.com
PÁGINA WEB	: www.iestpjorgebasadregrohman.edu.pe
DRE	: Madre de Dios
UBICACIÓN	: Av. Tambopata N° 1098
DISTRITO	: Tambopata
PROVINCIA	: Tambopata
REGIÓN	: Madre de Dios
PROGRAMAS DE ESTUDIO	: Producción Agropecuaria Enfermería Técnica Guía Oficial de Turismo Contabilidad



CAPÍTULO IV

NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN





CAPÍTULO IV
NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN

NIVEL FORMATIVO

El I.E.S.T.P. “Jorge Basadre Grohman” conforme a lo establecido en la RVM 277-2019-MINEDU, desarrolla el nivel formativo de Profesional Técnico que se caracteriza por proveer al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función.

Realiza procesos y procedimientos de trabajo predeterminados, con autonomía limitada, es supervisado en sus actividades y tareas, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

En nuestra institución se aplica el modelo formativo centrado en la Institución Educativa, el cual se caracteriza por:

- a) Recae la responsabilidad de la formación del estudiante en el Instituto
- b) Desarrolla el proceso formativo en la Entidad Educativa y a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Académicos Generales de la R.V.M. Nº 049-2022-MINEDU.

MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP JBG

MODALIDAD PRESENCIAL

Los programas de estudios se brindan en modalidad presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes.

La totalidad de los créditos del programa de estudios se desarrolla en el mismo Instituto, en las empresas y/o en las instituciones públicas o privadas donde los estudiantes desarrollan las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y donde el docente o instructor se encuentra presente. Los entornos virtuales de aprendizaje sirven de complemento de la formación y son debidamente estructurados y monitoreados desde el Instituto.

Excepcionalmente hasta cuando dure la emergencia sanitaria, generada por el COVID-19, se brindará la modalidad semipresencial.

ENFOQUE DE FORMACIÓN

El enfoque de formación del I.E.S.T.P. “Jorge Basadre Grohman” se sustenta en el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica basado en el enfoque por competencias.

Este enfoque se centra en dos tipos de competencias: Competencias específicas para un puesto de



trabajo y Competencias de Empleabilidad que deben lograr los egresados de los institutos de educación superior tecnológicos.

Bajo este enfoque ya no es posible dividir la teoría y la práctica, porque ambas son necesarias, implica la exigencia de analizar y resolver problemas, de encontrar alternativas frente a situaciones complejas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a aprender y adaptarse al cambio.

Las competencias específicas en la Educación Superior Tecnológica surgen del Sector Productivo, del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF) teniendo como referencia directa los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral.

La formación bajo este enfoque involucra el manejo de conocimientos, habilidades, y actitudes que permiten un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral con énfasis en la práctica.

Se entiende por competencia a la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, lo que implica tres tipos de componentes:

- **Componente Conceptual:** Que es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenten la aplicación técnica.
- **Componente Procedimental:** Es el manejo de técnicas, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos.
- **Componente Actitudinal:** Es la disposición del individuo frente a diversas situaciones, en las que pone de manifiesto sus valores e intereses.

Una competencia desde el ámbito educativo implica un acto complejo, que exige al estudiante una actitud de reflexión, crítica, participación y búsqueda de información nueva, iniciativa e innovación. Se visualizan tanto factores internos como externos en el proceso y aplicación de las competencias, además de hacer constante referencia al contexto. Precisa la forma en que se movilizan los saberes procedimentales, conceptuales y actitudinales, que debe tener el estudiante, los cuales sirven de referente para comprobar si ha logrado desarrollar la competencia. De este modo, en la educación técnica es importante asumir que los procesos de aprendizaje que conllevan al logro de la competencia deben partir del análisis que se hace del mundo productivo.

Los estudiantes deben desarrollar capacidades que permiten resolver problemas, ejecutar tareas que se plantean dentro de situaciones que están relacionadas con su formación profesional técnica o que le permiten actuar eficazmente en una situación determinada, y para hacer frente, lo mejor posible a esa situación, se debe poner en juego también varios recursos cognitivos; la competencia da la



posibilidad a la persona de movilizar, un conjunto integrado de recursos con el fin de resolver determinadas situaciones, y a los que se enfrentará a lo largo de su vida.

En consecuencia, en el ámbito educativo, lo importante no es la posesión que se tenga de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos, entonces un estudiante es competente cuando demuestra en la práctica los diferentes aprendizajes adquiridos, que satisfacen necesidades y los retos que se tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúa.

De esta manera, la competencia referida al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un “saber hacer” en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. En esta lógica, el enfoque por competencias refuerza el punto de enlace entre mercado de trabajo y el mundo educativo. Desde este punto de vista, la competencia laboral y el enfoque de formación basado en competencias, enfatizan el aspecto de transferibilidad y portabilidad de las competencias, elemento fundamental en un mercado de trabajo variable y en constante movimiento en el que los ciudadanos deben caracterizarse por ser innovadores, flexibles, dinámicos, capaces de asumir riesgos, creativos y orientados a los resultados y a la mejora continua de acuerdo a la demanda del sector productivo del país.

Este enfoque integra aspectos curriculares basados en competencias, el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Este enfoque implica una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollan competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, que son aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales.

CAPÍTULO V

OFERTA FORMATIVA





CAPÍTULO V
OFERTA FORMATIVA

OFERTA DE PROGRAMAS

Se oferta cuatro (4) programas de estudios:

a) Producción Agropecuaria

El Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, se creó de acuerdo con la Política de Gobierno Constitucional de 1986, de impulsar el desarrollo agrario, por lo que en mérito a la Resolución R.D. N° 67-86-ED, se autoriza ofertar las Carreras Profesionales de Producción Agrícola y Producción Pecuaria.

Posteriormente el 07 de marzo del 1986 se fusionaron en una sola carrera denominada, Agropecuaria, según R.D. N° 1013-86-ED, lo que hoy es el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.

b) Enfermería Técnica

En 1987 y según R.D. N° 1298-87-ED, de fecha 13 de marzo de 1987, se oferta la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, hoy Programa de Estudios de Enfermería Técnica.

c) Guía Oficial de Turismo

La Resolución Directoral N° 252-99-ED de fecha 24 de marzo de 1999, autoriza al Instituto a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del Título de: Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo, hoy Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo.

d) Contabilidad

La Resolución Directoral N° 0379-2007-ED de fecha 26 de diciembre de 2007, autoriza al Instituto a ofertar la Carrera Profesional de Contabilidad, en el turno Diurno con una meta anual de cuarenta (40) estudiantes y una duración de seis (06) Semestres Académicos, hoy Programa de Estudios de Contabilidad.



INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE

Para el funcionamiento de los Programa de Estudios se cuenta con la siguiente infraestructura:

Programa de estudios	N°	Nombre de cada ambiente
Enfermería Técnica	1	Laboratorio I: Atención primaria de la salud.
	1	Laboratorio II: Ciencias básicas
	1	Laboratorio III: Multifuncional
	3	Aulas compartidas
Contabilidad	1	Laboratorio Contable
	3	Aulas compartidas
Guía Oficial Turismo	3	Aulas compartidas
	1	Campo de Prácticas denominado "Casa de la Selva"
Producción Agropecuaria	3	Aulas Compartidas
	1	Beneficio del Pollo
	1	Módulo de aves
	1	Vivero
	1	Módulo de ovejas
	1	Depósito para mezcla de alimentos
	1	Módulo de crianza de chanchos
	1	Módulo de producción de humus
	1	Comedero de vacunos
	1	Campo de Horticultura
	1	Módulo de apicultura
	1	Módulo de pastizal
	1	Área de cultivos agrícolas
	1	Área de árboles frutales y cítricos
	1	Área de pastizal mejorado
	1	Módulo de Piscicultura
	1	Almacén de Herramientas

Para el 2023 se empezara con la ejecución del proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P "Jorge Basadre Grohman" asignado con el Código N° 247548 6 y financiado por el BID.



CAPÍTULO VI

MARCO LEGAL





CAPÍTULO VI MARCO LEGAL

La institución educativa se acoge a la normatividad vigente de acuerdo al siguiente detalle

- Ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y modificatorias
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29973. Ley general de la persona con discapacidad
- Ley N° 28592. Plan integral de reparaciones PIR
- Ley N° 29600. Reinserción escolar por embarazo
- Ley N° 27942 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- Ley 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicadas en los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico de drogas.
- Decreto Ley N° 276 Ley de bases de la carrera administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la ley de la carrera administrativa
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicadas en los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico de drogas
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales e instituciones educativas públicas
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, Crea el Modelo Educativo Tecnológico de Excelencia.
- Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, Norma Técnica que regulan el Proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del



hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”

- R.V.M. N° 064-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública”
- R.V.M. N° 213-2019-MINEDU. Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el área de Docencia.
- R.V.M. N° 276-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- R.V.M. N° 277-2019-MINEDU que modifica e incorpora anexos en los Lineamientos Académicos Generales para Instituciones de Educación Superior Y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas aprobados con RVM N° 178- 2018-MINEDU.
- R.V.M. N° 063-2020-MINEDU. Norma Técnica para la Implementación de Condiciones y Compromisos para el financiamiento de Inversiones Públicas
- R.V.M. N° 225-2020-MINEDU: Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- R.V.M. N° 226-2020-MINEDU: Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- R.V.M. N° 088-2020 MINEDU. Norma técnica denominada “orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación productiva e institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19”.
- R.V.M. N° 037-2022-MINEDU. “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación técnico-productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- R.V.M. N° 049-2022-MINEDU. “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- D.S. N° 011-2019-MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.
- D.U. N° 017-2020-MINEDU. Que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento



de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

- D.S. N° 016-2021-MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y lo adecua a lo dispuesto por el DU Nro. 017-2020-ED que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512 y el D.L. N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.



CAPÍTULO VII FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA



CAPÍTULO VII

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA

Habiendo sido elegido nuestro Instituto para aplicar el Modelo de Excelencia y pretendiendo ser Instituto de Excelencia al 2027 es necesario conocer que plantea este modelo, por lo que a continuación presentamos los fundamentos de este modelo.

Este modelo se crea a través de la R.M. N° 409-2017-MINEDU de fecha 14 de julio del 2017, con la finalidad de contribuir con el desarrollo del país a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamicen las economías regionales.

a) COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Este componente incorpora la propuesta pedagógica y se caracteriza por:

- ✓ Brindar una oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo: los programas de estudio, así como sus contenidos están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes que les permita una exitosa inserción laboral.

Los enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo se puede optar por dos tipos de modelos:

- Modelo Dual: En la que se asegura la participación de las empresas, para lo cual estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje.
- Modelo de alternancia: propuesta que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del estudiante, y de igual forma que en el anterior modelo se plantea tener al menos el 50% de tota de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas.

En cualquiera de los modelos se requiere de:

- ✓ Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad: los docentes deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos.
- ✓ Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación: Espacios que se caracterizan por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes.



- ✓ Espacios para actividades especializadas: Comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad.
- ✓ Espacios para la investigación e innovación: Estos espacios son necesarios para la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización.
- ✓ Espacios para usos múltiples: Espacios de libre disposición para la comunidad educativa en donde se realicen actividades pedagógicas, institucionales o de recreación.
- ✓ Espacios para la formación integral: Espacios destinados para actividades deportivas y culturales.
- ✓ Proceso de Admisión acorde con el perfil de estudiante: Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional.

b) COMPONENTE INSTITUCIONAL.

Para afrontar los problemas que enfrentamos se plantea asumir una gestión que tenga las siguientes características:

- ✓ Gestión articulada con el sector productivo: Para recoger, evaluar e incorporar las demandas de este sector y de esta forma brindar una oferta formativa en estrecha vinculación con el sector productivo para lograr la inserción laboral eficiente.
- ✓ Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región: A través de redes de intercambio con otros institutos a fin de potenciar los recursos que se poseen sean para aprovechar la infraestructura, equipos, buenas prácticas, conocimientos especializados entre otros.
- ✓ Esto se puede materializar a través de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas, elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica.
- ✓ Organización institucional con los siguientes órganos
Dirección General, consejo asesor, Unidad Académica, Unidad de Investigación, Unidad de bienestar y empleabilidad, unidad de formación continua, Área de Calidad, Área de Administración.



c) COMPONENTE DE SOPORTE

Que nos sirve de soporte a las actividades y garanticen la sostenibilidad institucional a fin de respaldar una adecuada implementación del modelo de excelencia, a través del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ Provisión de recursos humanos: Referida a la provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el modelo de excelencia.
- ✓ Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje: Que se da a través de los gobiernos regionales, quienes programen en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos como infraestructura, equipamiento o mobiliario necesario para la implementación del modelo de excelencias.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de los actores: Que se da a través del Minedu, quien desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos con el fin de cumplir con los objetivos del modelo de excelencia.
- ✓ Monitoreo de la implementación del Modelo de Excelencia: para detectar oportunamente dificultades de los actores y realizar acciones de mejora durante la implementación del Modelo de Excelencia.
- ✓ Mecanismos de colaboración: Entre el Minedu y el Gobierno Regional, con la finalidad de garantizar la adecuada implementación del Modelo de Excelencia.



CAPÍTULO VIII ANÁLISIS SITUACIONAL





CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS SITUACIONAL

METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN

POSTULANTES

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	25	25	23	34	61
Enfermería Técnica	63	61	88	116	343
Guía Oficial de Turismo	36	45	92	63	74
Contabilidad	58	60	64	83	147
Total de Alumnos	182	191	267	296	625

Fuente: Secretaría Académica 2022

Como se observa en el presente cuadro la cantidad de estudiantes ha ido creciendo considerablemente, de 182 estudiantes que contamos en el año 2017 pasamos a 625 alumnos en el año 2021, lo que implica un crecimiento de más del 100%.

INGRESANTES

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	25	25	23	34	61
Enfermería Técnica	40	40	80	116	291
Guía Oficial de Turismo	36	45	90	63	74
Contabilidad	40	40	48	83	146
Total de Alumnos	141	150	241	296	572

Fuente: Secretaría Académica 2022

En cuanto a la cantidad de ingresantes, de igual forma se observa un incremento considerable pues de tener 141 ingresantes en el año 2017 llegamos con 572 en el año 2021.

MATRICULADOS

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	54	80	102	124	144
Enfermería Técnica	120	133	162	235	459
Guía Oficial de Turismo	89	101	157	181	262
Contabilidad	124	161	223	223	264
Total de Alumnos	387	475	644	763	1129

Fuente: Secretaría Académica 2022

De igual forma, en cuanto a los matriculados, se observa en el cuadro que de contar con 387 matriculados en el año 2017 estos se han incrementado a 1129 en el año 2021.



PROYECCIÓN DE MATRICULADOS

Programa de Estudios	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Producción Agropecuaria	168	190	213	235	258	280
Enfermería Técnica	480	558	636	714	792	870
Guía Oficial de Turismo	286	328	371	414	456	499
Contabilidad	302	336	370	404	438	473
Total de proyección de alumnos	1236	1412	1590	1767	1944	2122

Fuente: En base a los datos suministrados por Secretaría Académica 2022.

Realizando una proyección de los estudiantes que contaremos en los próximos seis años siguientes, considerando las mismas tasas de crecimiento de los años anteriores, podemos decir que la población de matriculados se incrementara en casi un 100% para el año 2027.

EGRESADOS

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	13	6	6	8	11
Enfermería Técnica	36	15	10	4	6
Guía Oficial de Turismo	13	10	11	6	4
Contabilidad	11	9	12	9	5
Total de Egresados	73	40	39	27	26

Fuente: Secretaría Académica 2022

En cuanto a los egresados en el periodo 2017 al 2021 se encontró que en lugar de incrementarse estos han decrecido de 73 que se tuvo en el año 2017, a 26 que se tuvo en el año 2021, pero esto se puede explicar porque, los años 2020 y 2021 fueron años de pandemia, en donde las clases fueron virtuales y no todos los estudiantes contaban con acceso a internet, por lo que muchos no pudieron concluir sus estudios.

TITULADOS

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	13	3	13	12	21
Enfermería Técnica	37	21	59	38	53
Guía Oficial de Turismo	16	5	23	12	16
Contabilidad	13	18	24	19	51
Total Titulados	79	47	119	81	141

Fuente: Secretaría Académica 2022

En cuanto a la cantidad de titulados se puede observar que si bien hubo incrementos durante el periodo analizado 2017 al 2021, sin embargo no fueron significativos pues de tener 79 titulados en



el año 2017 pasamos a tener 81 en el año 2020 y 141 para el año 2021.

NIVEL DE EFICACIA INGRESANTES-EGRESADOS

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	12	19	17	26	35
Enfermería Técnica	27	46	78	112	245
Guía Oficial de Turismo	23	35	81	57	61
Contabilidad	57	51	52	74	105

En cuanto al nivel de eficacia entre la cantidad de ingresantes y egresados, la relación no es óptima porque la cantidad de ingresantes es mayor a la cantidad de egresados, siendo esta diferencia creciente, año tras año durante el periodo de análisis.

METAS DE OCUPACIÓN

DOCENTES

DOCENTES	2017	2018	2019	2020	2021
Contratados	20	25	28	32	34
Nombrados	6	6	6	6	5
TOTAL, DOCENTES	26	31	34	38	39

Fuente: Secretaría Académica 2022

ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRATIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Contratados	5	5	6	6	10
Nombrados	5	5	5	4	4
Total	10	10	11	10	14

Fuente: Secretaría Académica 2022



CAPÍTULO IX. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



CAPÍTULO IX DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los entornos virtuales y a la utilización de diversas tecnologías informáticas nos obligan a cambiar las metodologías pedagógicas, para alcanzar el aprendizaje.

Bajo el contexto actual, se impone la educación híbrida, es decir utilizar los entornos virtuales y nuevas tecnologías informáticas, lo que implica la construcción de una nueva educación con formas de gestión diferenciadas y más complejas.

Ahora el aprendizaje se puede realizar de forma sincrónicas o asincrónicas, es decir de manera presencial y no presencial, puede ser automatizada y utilizando manuales, lo que implica ser más flexible para atender la creciente demanda de acceso de personas que no solo se dedican a estudiar, sino que también trabajan e incluso se encuentran en lugares distantes.

Esto trae como consecuencia una expresión integrada de las propias pedagogías informáticas y de los impulsos a la internacionalización de la enseñanza y la movilidad académica. Ello a partir de un contexto donde los recursos digitales de aprendizaje imponen nuevas formas del trabajo docente, e incluso conforman un sistema de la inteligencia artificial.

Ahora es necesario la construcción de una dinámica curricular basada en la articulación de las modalidades, permitiendo la continuación de las trayectorias de aprendizaje utilizando diversas tecnologías digitales edificadas en un enfoque curricular sobre la base de la pertinencia y eficacia de cada una de las tecnologías informáticas para alcanzar una competencia específica. El uso de los componentes sincrónicos sea con docentes, colaborativos o de actividades prácticas, o de tipo asincrónico, incluyendo plataformas LMS o MOOC.

El nuevo modelo de educación híbrida es una dinámica virtual que podrá ser tanto presencial como a distancia, pero en entornos digitales y que permitirá responder a nuevas demandas y accesos más flexibles. También requerirá nuevos desarrollos del trabajo educativo y de software para crear competencias en entornos digitales. Esta educación híbrida implica cambios significativos en las pedagogías, currículos, de regulación y aseguramiento de la calidad, así como de gestión de inversión, de roles técnicos y docentes y acelera tendencias que convergen hacia una educación digital.

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

En nuestro instituto podemos encontrar toda clase de estudiantes, provenientes de diferentes entornos educativos, económicos y sociales, por lo que es imprescindible que se dé lugar a la educación inclusiva como proceso dirigido a responder a la diversidad de los estudiantes,



aumentando su participación y reduciendo la exclusión. No solo se debe crear procesos educativos pensados en la diversidad, sino crear experiencias que posibiliten la participación de los estudiantes, especialmente aquellos excluidos, aprendiendo juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales en igualdad de oportunidades

HABILIDADES BLANDAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Muchos piensan que una persona que tenga una sólida formación en habilidades duras, es decir que sea un experto en determinada área técnica tendrá éxito en el mercado laboral, sin embargo, no sucede así, ya que muchas empresas informan que son las habilidades blandas que pueden tener sus empleados lo que hace la diferencia en quedarse en un puesto laboral.

De aquí la importancia de formar a nuestros estudiantes no solo en habilidades técnicas o duras sino también en habilidades blandas, lo que se llaman las competencias de empleabilidad en nuestros planes de estudio a las cuales debemos prestar mayor atención.

Ahora es necesario fomentar la capacidad creativa, de actualización, habilidades para trabajar en equipo en diferentes contextos, resolución de conflictos, toma de decisiones, inteligencia emocional, competencias que buscan las empresas en los egresados para procesos de selección e inmersión laboral.

En la actualidad se evidencia aún más, la necesidad de explorar y fortalecer las habilidades blandas a partir de las problemáticas que se presentan a nivel empresarial como efecto de la COVID-19, es así como Runciman (2021) manifiesta que se debe dar un cambio en las competencias de liderazgo, con tendencia al fortalecimiento de habilidades como la empatía, la narración de historias, la inteligencia emocional, la confianza y la gestión del tiempo, lo cual se ve reflejado en el manejo y conocimiento del cliente.

DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior hoy en día tiene que enfrentar una serie de desafíos como el enfrentar los retos de un mundo globalizado en donde los conocimientos son compartidos por todos, ahora con las redes sociales, YouTube se aprende incluso más que en los medios formales, por lo que la educación superior debe plantearse como aprovechar estos medios para lograr un mejor aprendizaje.

Del mismo modo ahora es posible lograr un trabajo colaborativo entre las instituciones de educación superior y el sector externo, esto implica del diseño de nuevos currículos, nuevas pedagogías, nuevas didácticas que trasciendan los aprendizajes basados en contenidos.



Ahora es necesario el desarrollo de currículos *interdisciplinarios* y *transdisciplinarios*, que permitan una educación que responda a los objetivos de desarrollo sostenible, una educación que establezca vínculos y redes con entidades de cooperación internacional.



CAPÍTULO X

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2027

CAPÍTULO X
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN:

PEDAGÓGICO			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01. Contamos con <i>software</i> para la formación de estudiantes en entorno virtual. (F1)	01. Alta rotación de profesores contratados, que no permite formar lazos de identidad institucional. (D1)	01. Oferta de programas de estudio con demanda laboral en la región. (O1)	01. Desconfianza de una parte de la comunidad, en la formación profesional. (A1)
02. Grupo de Docentes que apoyan el trabajo institucional. (F2)	02. Escaso seguimiento y monitoreo de las horas no lectivas del personal docente. (D2)	02. La modalidad del servicio virtual permite ampliar la cantidad de postulantes. (O2)	02. Falta de presupuesto del Gobierno Regional para la construcción de aulas. (A2)
03. Contamos con docentes multidisciplinarios para la formación de estudiantes de los cuatro programas de estudio. (F3)	03. Falta de compromiso del personal docente con el trabajo institucional. (D3)	03.- Acceso a las vacunas que permite la semi presencialidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje. (O3)	03. Aparición de enfermedades nuevas, pandemias, endemias y epidemias que afecten el aprendizaje. (A3)
04. Docentes se actualizan, con sus propios recursos. (F4)	04. El instituto no realiza capacitaciones para el personal docente. (D4)	04. Se vienen implementando laboratorios a través del concurso de fondos del PMESUT (O4)	04.-Problemas socioeconómicos en las familias de los estudiantes. (A4)
05. Plan de estudios de acuerdo al CNOF. (F5)	05. No se realiza correctamente el filtro de los postulantes. (D5)	05. Capacitaciones del PMESUT. (O5)	05.-Estudiantes provenientes de comunidades que no tienen acceso a la conectividad. (A5)
06.Plazas docentes que se cubren anualmente por concurso público. (F6)	06. Mala organización del proceso de recuperación, que permite que los estudiantes que no asisten puedan aprobar con solo una evaluación de	06. Alianzas estratégicas con las empresas e instituciones de la región para el uso de laboratorios y talleres. (O6)	06.-El contexto de la pandemia genero problemas psicológicos en los estudiantes que repercuten en su rendimiento. (A6)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2027

	recuperación y a cargo de un docente que no es de la especialidad. (D6)		
07. Docentes responsables que cumplen con su función en la conducción de sus sesiones de clase.. (F7)	07. Estudiantes se matriculan de manera tardía, lo que genera retardo en la información de matriculados y modificaciones en los registros. (D7)	07. Alta migración de la población estudiantil a nuestra localidad. (O7)	07. El contexto de la pandemia ha generado que muchas empresas cierren lo que ha ocasionado disminución de oportunidades para realizar las EFSRT. (A7)

INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01. Ser el único instituto de carácter público en la provincia Tambotapa que oferta formación técnica (F1)	01.Carencia de ambientes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. (D1)	01. Demanda creciente de sector empresarial por profesionales técnicos. (O1)	01. Falta de compromiso de las autoridades regionales con la Educación superior. (A1)
02. Grupo de docentes y jefaturas motivadas para lograr el licenciamiento. (F2)	02. Conflictos internos, que impiden cumplir los objetivos institucionales. (D2)	02. Contar con un perfil de proyecto viable, para la construcción de infraestructura a cargo del PMESUT (O2)	02. Presupuesto limitado solo para pagos de Docentes y algunos trabajadores administrativos, que no permite el financiamiento de nueva infraestructura. (A2)
03. Se cuenta con redes sociales y pagina web para la difusión del quehacer institucional. (F3)	03. No se realiza seguimiento del trabajo jerárquico, por lo que no se reconoce los productos logrados. (D3)	03. Haber sido seleccionado para aplicar el modelo IDEX en la región. (O3)	03. Imagen institucional negativa. (A3)
04. Contar con terrenos amplios para trabajo institucional, fuera del local principal. (F4)	04. Deficiente compromiso con el trabajo institucional por parte de la mayoría de personal que labora en el instituto. (D4)	04. Incremento de la demanda estudiantil (cantidad de postulantes) (O4)	04. Distracción del tiempo de la dirección y jefaturas en atender a los órganos fiscalizadores, por el accionar de anteriores gestiones. (A4)
05. Generación de Ingresos propios, que nos permite financiar conceptos que no se nos	05. No existe las condiciones necesarias para que los docentes puedan realizar su permanencia,	05. Instituciones con las cuales se puede firmar convenios para gestionar las EFSRT. (O5)	05. Corrupción generalizada en los órganos de gobierno. (A5)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2027

suministra. (F5)	ambientes, servicios de internet, acceso a computadoras e impresora. (D5)		
06. La ubicación del instituto en zona céntrica y accesible de la ciudad. (F6)	06. El instituto es tomado como segunda opción de trabajo por la mayoría de profesionales, por lo que no disponen de tiempo. (D6)	06. Concursos Públicos organizados por el PMSUT, para la implementación con equipamiento. (O6)	06. Nuevos institutos particulares que ofrecen los mismos servicios que ofrecemos. (A6)
07. Extensa área titulada del local principal para la construcción de nueva infraestructura. (F7)	07. Deficiente acceso a los servicios de internet sobre todo para las aulas. (D7)	07. Crecimiento económico de la región (O7)	07. Apropiación de áreas y terrenos de la institución. (A7)

ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01. Trabajo administrativo permanente casi todo el año. (F1)	01. Escasa capacitación para el personal administrativo. (D1)	01. Nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia de trabajo. (O1)	01. Interferencia de la Dirección Regional de educación MDD en aspectos de autonomía del Instituto. (A1)
02. Bancarización de los ingresos y egresos. (F2)	02. Escasa sistematización del trabajo administrativo. (D2)	02. Entorno dinámico y complejo que obliga al cambio continuo. (O2)	02. Demora por parte de la DRE en trámites de documentación. (A2)
03. Contamos con equipamiento para el trabajo administrativo. (F3)	03. No se cuenta con un comité de adquisiciones. (D3)	03. Estudiantes de administración o contabilidad que buscan hacer prácticas en el área administrativa. (O3)	03. Deficiente asignación de presupuesto por parte de la DRE-MDD para la contratación de personal de servicios. (A3)

SECTOR PRODUCTIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01. Plan de estudios distribuidos en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan	01. Escaso personal nombrado especializado para la vinculación con el sector productivo. (D1)	01. Incremento de empresas donde nuestros egresados pueden insertarse (O1)	01. Sector productivo no organizado. (A1)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2027

rápidamente ingresar al mundo laboral. (F1)			
02. Formar profesionales para el desarrollo del sector productivo. (F2)	02. Bajo nivel de coordinación para conseguir cooperantes en el sector productivo para el instituto (D2)	02. Presencia de instituciones públicas del sector productivo, que requieren de nuestros egresados. (O2)	02. Problemas políticos del país. (A2)
03. Convenios con Instituciones del sector productivo a nivel regional (F3)	03. Falta de un banco de proyectos productivos. (D3)	03. El carácter productivo en el campo agrícola y pecuario de nuestra región. (O3)	03. Empresarios con poco tiempo. (A3)
04. Docentes insertados en el sector productivo. (F4)	04. No se realiza mesas de diálogo con el sector productivo. (D4)	04. Instituciones del sector productivo que involucran en su quehacer a nuestros estudiantes. (O4)	04. Empresarios no formalizados. (A4)



FODA INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
01. Ser el único instituto de carácter público en la provincia Tambopata que oferta formación técnica (F1)	01. Carencia de ambientes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. (D1)
02. Grupo de docentes y jefaturas motivadas para lograr el licenciamiento. (F2)	02. Conflictos internos, que impiden cumplir los objetivos institucionales. (D2)
03. Se cuenta con redes sociales y pagina web para la difusión del quehacer institucional. (F3)	03. No se realiza seguimiento del trabajo jerárquico, por lo que no se reconoce los productos logrados. (D3)
04. Se cuenta con terrenos amplios para trabajo institucional, fuera del local principal. (F4)	04. Deficiente compromiso con el trabajo institucional. (D4)
05. Existe generación de Ingresos propios, que nos permite financiar conceptos que no se nos suministra. (F5)	05. No existe las condiciones necesarias para que los docentes puedan realizar su permanencia, ambientes, servicios de internet, acceso a computadoras e impresora. (D5)
06. La ubicación del local principal del instituto se encuentra en zona céntrica de la ciudad de Puerto Maldonado. (F6)	06. El instituto es tomado como segunda opción de trabajo por la mayoría de profesionales, por lo que no disponen de tiempo para realizar trabajo extraordinario. (D6)
07. Extensa área titulada del local principal para la construcción de nueva infraestructura. (F7)	07. Deficiente difusión del trabajo institucional.
08. Se cuenta con software educativo para la formación de estudiantes en entorno virtual. (F8)	08. Escaso seguimiento y monitoreo de las horas no lectivas del personal docente. (D8)
09. Se cuenta con docentes multidisciplinarios para la formación de estudiantes de los cuatro programas de estudio. (F3)	09. Estudiantes se matriculan de manera tardía, lo que genera retardo en la información de matriculados y modificaciones en los registros. (D9)
10. Los docentes se actualizan, con sus propios recursos. (F10)	10. El instituto no realiza capacitaciones para el personal docente ni administrativo. (D10)
11. Los Planes de estudios de los programas de estudios de Producción Agropecuaria y Guía Oficial de Turismo se encuentran actualizados de acuerdo al CNOF. (F11)	11. No se realiza correctamente el filtro de los postulantes. (D11)
12. Plazas docentes que se cubren anualmente por concurso público. (F12)	12. Mala organización del proceso de recuperación, que permite que los estudiantes que no asisten puedan aprobar con solo una evaluación de recuperación y a cargo de un docente que no es de la especialidad. (D12)
13. Trabajo administrativo permanente casi todo el año. (F13)	13. Bajo nivel de coordinación con el sector productivo (D13)



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

14. Bancarización de los ingresos y egresos. (F14)	14. Escasa sistematización del trabajo administrativo. (D14)
15. Se cuenta con equipamiento para el trabajo administrativo. (F15)	15. No se cuenta con un comité de adquisiciones. (D15)
16. Plan de estudios distribuidos en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan rápidamente ingresar al mundo laboral. (F16)	16. Escaso personal nombrado especializado para la vinculación con el sector productivo. (D16)
17. Se cuenta con programas de estudio de carácter productivo. (F17)	17. Falta de un banco de proyectos productivos. (D17)
18. Convenios con Instituciones del sector productivo a nivel regional (F18)	18. No estamos licenciados. (D18)
19. Docentes insertados en el sector productivo. (F19)	19. Deficiente Gestión de la institución para resguardar sus propiedades, terreno de la Joya y Casa de la Selva

FODA EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01. Demanda creciente de sector empresarial por profesionales técnicos. (O1)	01. Desconfianza de una parte de la comunidad, en la formación profesional. (A1)
02. Contar con un perfil de proyecto viable, para la construcción de infraestructura a cargo del MINEDU	02. Presupuesto limitado solo para pagos de Docentes y algunos trabajadores administrativos, que no permite el financiamiento de nueva infraestructura. (A2)
03. Haber sido seleccionado para aplicar el modelo IDEX en la región. (O3)	03. Imagen institucional negativa. (A3)
04. Incremento de la demanda estudiantil por nuestros servicios año tras año. (O4)	04. Distracción del tiempo de la dirección y jefaturas en atender a los órganos fiscalizadores, por el accionar de anteriores gestiones. (A4)
05. Instituciones con las cuales se puede firmar convenios para gestionar las EFSRT. (O5)	05. Corrupción generalizada en los órganos de gobierno. (A5)
06. Concursos Públicos organizados por el PMSUT, para la implementación con equipamiento. (O6)	06. Nuevos institutos particulares que ofrecen los mismos servicios que ofrecemos. (A6)
07. Crecimiento económico de la región (O7)	07. Apropiación de áreas y terrenos de la institución. (A7)
08. Oferta de programas de estudio con demanda laboral en la región. (O8)	08.-Problemas socioeconómicos en las familias de los estudiantes. (A8)
09. La modalidad del servicio virtual permite ampliar la cantidad de postulantes. (O9)	09.-Estudiantes provenientes de comunidades que no tienen acceso a la conectividad. (A9)



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

10.- Acceso a las vacunas que permite la semi presencialidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje. (O10)	10.-El contexto de la pandemia genero problemas psicológicos en los estudiantes que repercuten en su rendimiento. (A10)
11. Se vienen implementando laboratorios a través del concurso de fondos del PMESUT (O11)	11. Demora por parte de la DRE en trámites de documentación. (A11)
12. Capacitaciones del PMESUT. (12)	12.Sector productivo no organizado. (A12)
13. Nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia de trabajo. (O13)	13.Empresarios con poco tiempo. (A13)
14. Estudiantes de administración o contabilidad que buscan hacer prácticas en el área administrativa. (O14)	14. Empresarios no formalizados. (A14)
15.Presencia de empresas e instituciones públicas del sector productivo, que requieren de nuestros egresados. (O15)	
16.El carácter productivo de nuestra región en el campo agrícola y pecuario. (16)	



CAPÍTULO XI OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y ESPECIFICOS



CAPÍTULO XI

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y ESPECÍFICOS

I.- Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Implementar políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo del trabajo del personal jerárquico, administrativo y docente comprometido con el trabajo institucional.
- 2.- Capacitar al personal jerárquico, administrativo y docente en aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones.
- 3.- Promover el compromiso del personal jerárquico, administrativo y docente con el trabajo institucional.

II.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Impulsar la labor de la jefatura de Unidad Académica y de los Coordinadores de Programas de Estudio
- 2.- Recoger las demandas del sector productivo, respecto a la formación académica.
- 3.- Actualizar los planes de estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las actualizaciones del Catálogo Nacional de Oferta Formativa.
- 4.- Fomentar la aplicación del modelo pedagógico del Instituto en la plana docente.
- 5.- Promover el trabajo cooperativo entre docentes, para diseñar sus sesiones de clase, sílabos, métodos de evaluación y compartir sus experiencias en aula.
- 6.- Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación entre docentes y estudiantes.

III.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Realizar el análisis de pertinencia
- 2.- Actualizar nuestros documentos de Gestión referidos al seguimiento de egresados para



vincularnos con el sector productivo

- 3.- Realizar acciones de vinculación con el sector público y privado para lograr alianzas estratégicas en temas inserción laboral y EFSRT.
- 4.- Implementar estrategias de vinculación con nuestros egresados

IV.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Organizar el Instituto para la implementación del Modelo de Excelencia.
- 2.- Implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- 3.- Gestionar la implementación de infraestructura apropiada para brindar servicios educativos.
- 4.- Transparentar los procesos de rendición de cuentas y contratación de personal para brindar servicios de excelencia.

V.- Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.-Alinear los documentos de Gestión Institucional a las disposiciones establecidas en la norma técnica de CBC que se encuentre vigente, así como los Lineamientos Generales Académicos Generales (LAG) y Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica (CNOF).
- 2.- Levantar las observaciones realizadas al documento sobre las brechas encontradas respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad 2021.

CAPÍTULO XII

GESTIÓN INSTITUCIONAL





CAPÍTULO XII GESTIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS

La gestión del proceso de Admisión se llevará a cabo de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el MINEDU, priorizando el acceso libre a estudiantes que ocuparon los primeros puestos en su formación secundaria, así como aquellos que establece las normas nacionales.

Otro de los instrumentos que nos permitirá gestionar el proceso de admisión es el Reglamento Institucional, que establece las normas generales respecto a los procesos académicos.

Así mismo durante todos los años en el mes de marzo se organiza el proceso de admisión conformando comisiones de trabajo, siendo una de las funciones de la Comisión Institucional la elaboración del Reglamento de Admisión, documento en el que se establece de manera particular los requisitos, los plazos, los derechos por inscripción y demás aspectos para que el postulante de manera informada pueda decidir el postular por uno de los Programas de Estudio que ofrece nuestra institución.

En cuanto a la gestión de Matrículas, considerando que este es un proceso muy importante en nuestra institución y habiéndose detectado problemas, se ha normado a través del Reglamento Institucional que Secretaría Académica inicie el proceso dando un Visto Bueno e informe a los estudiantes de las Unidades Didácticas que tienen pendientes de aprobación para que puedan matricularse antes de cumplir su Ruta Formativa, estipulándose además otros requisitos para que el proceso de matrícula se realice de manera óptima.

Así mismo se ha implementado el sistema informático LEDU para que a través de este se gestione todo el proceso de matrículas.

Habiéndose tenido problemas respecto a los reingresos de estudiantes, que desconocían los procesos de Reserva y Licencia de Estudios se ha normado de manera más clara estos aspectos en el Reglamento Institucional y se plantea hacer la difusión correspondiente, para que los estudiantes conozcan bien estos procesos.

En cuanto a los procesos de Reingresos, Traslados y Convalidaciones, habiéndose detectado una serie de problemas, generados sobre todo por el desconocimiento, se ha normado de manera clara estos procesos en el Reglamento Institucional y además se plantea trabajar de manera sostenida en la difusión de los procedimientos, referidos a estos procesos.

Habiéndose detectado una serie de problemas respecto a los procesos de recuperación, de igual forma se ha normado a través del Reglamento Interno, como debe realizarse este proceso.



En cuanto a los procesos de titulación, se ha actualizado el Reglamento de Titulaciones de acuerdo a lo que establece los Lineamiento Académicos Generales y se plantea su difusión en toda la Comunidad Basadrina.

CAPÍTULO XIII

PROPUESTA PEDAGÓGICA





**CAPÍTULO XIII
PROPUESTA PEDAGÓGICA**

MODELO FORMATIVO DEL IESTP "JBG"

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Basadre Grohman", aplica el modelo formativo constructivista necesario para la aplicación del enfoque pedagógico por competencias que se aplica en los institutos de educación superior tecnológicos.

En donde el estudiante es el protagonista del aprendizaje, él es quien forma parte activa del desarrollo de sus propios saberes, moviliza sus aprendizajes y los construye para poder lograr la competencia explicitada en los programas de estudio.

La formación bajo este enfoque involucra el manejo de conocimientos, habilidades, y actitudes que permiten un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral con énfasis en la práctica.

Estudiantes como profesores bajo este enfoque trabajan juntos para evaluar y lograr un aprendizaje significativo, considerando que la evaluación bajo este enfoque es por procesos y no por resultados, es decir se evalúa todo el proceso y no solo el resultado.

Este enfoque coadyuva al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Así mismo este enfoque integra aspectos curriculares basados en competencias, el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Este enfoque pedagógico enfatiza la formación integral de los estudiantes, preparándolos para desempeñarse de manera eficiente y eficaz en el contexto laboral para que puedan aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A través de este enfoque se forma estudiantes con valores, de tal forma que estos estudiantes puedan hacer servicio a la comunidad y de esta forma puedan contribuir al mejoramiento del servicio educativo de la región y del sector productivo.

El papel del docente ahora es un mediador, debe orientar la generación de capacidades y competencias y abandonar el papel de simple transmisor de conocimientos.

Los docentes deben ser dinamizadores del proceso de aprendizaje, que desafían las capacidades del estudiante y le colocan retos y problemas a resolver.

Este enfoque Implica una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollan



competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, que son aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales. El enfoque pedagógico está fundamentado en las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño eficiente y eficaz es decir una formación integral innovadora con énfasis en la práctica, en esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo es una corriente pedagógica que considera que cada alumno es responsable de su proceso educativo, sin embargo, el docente debe crear condiciones óptimas para el proceso de aprendizaje por lo tanto se convierte en un facilitador que orienta el proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, el docente tiene la función de crear un entorno colaborativo en el que los estudiantes participen activamente en la construcción de su propio aprendizaje.

El constructivismo, plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. En este proceso la mente va construyendo progresivamente modelos explicativos, cada vez más complejos y potentes, de manera que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos *ad hoc* para explicarla

Tomando como referente directo este enfoque pedagógico constructivista, descrito previamente, sus características institucionales, su oferta formativa y su contexto social y laboral; el IESTP "JBG" desarrolla un modelo centrado en la institución educativa.

El modelo formativo del IESTP "JBG" busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, involucrando en su formación el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, de profesionales técnicos con énfasis en la práctica.

La formación bajo este modelo involucra el manejo de conocimientos, habilidades, y actitudes que permiten un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral con énfasis en la práctica.

Estudiantes como profesores bajo este enfoque trabajan juntos para evaluar y lograr un aprendizaje significativo, considerando que la evaluación bajo este enfoque es por procesos y no por resultados,



es decir se evalúa todo el proceso y no solo el resultado.

El desarrollo de las sesiones de aprendizaje se desarrolla considerando metodologías activas, en entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Este modelo enfatiza la formación integral de los estudiantes, preparándolos para desempeñarse de manera eficiente y eficaz en el contexto laboral para que puedan aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El papel del docente es de mediador, orienta la generación de capacidades y competencias del estudiante, por lo que debe ser capaz de dinamizar el proceso de aprendizaje, planteando actividades que desafían las capacidades del estudiante, que lo retan a resolver problemas.

La evaluación en este modelo se basa en comprobar que el estudiante efectivamente es capaz de hacer algo, se centra en el proceso y los resultados, por lo que las evaluaciones formativas son claves para asegurar que los estudiantes lleguen a donde tienen que llegar a un ritmo adecuado, las evaluaciones de desempeño son necesarias para demostrar la maestría o dominio y las evaluaciones sumativas son cruciales para lograr el control de calidad.

La evaluación del aprendizaje toma como punto de partida los conocimientos previos del estudiante, así como el tipo y nivel de competencia que el estudiante ya posee.

La evaluación se da a través de la demostración de las competencias, es decir que el estudiante compruebe que efectivamente puede desempeñar o realizar una función o tarea específica a un nivel establecido, para lo cual el estudiante debe proporcionar evidencias que valide su competencia. Las evidencias de aprendizaje se traducen en mecanismos de evaluación que pueden ir desde exámenes formativos o sumativos, rúbricas de evaluación, ensayos, portafolios de evidencias o proyectos hasta aquellas actividades no parametradas en cuyo caso se deberán usar las técnicas de la observación, entrevistas focalizadas, diarios de campo y pruebas de ejecución, escalas de valoración etc.

Este modelo se sustenta en una estructura modular en la que los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. La estructura del currículo organizada en módulos, permite satisfacer estos requerimientos.

Características del Modelo Formativo del IEST JBG

El IESTP JBG tiene el modelo formativo centrado en la institución educativa y tiene las



siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en el IESTP JBG
- b) El proceso educativo en el IESTP JBG y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los componentes curriculares establecidos en el numeral 20.3 de la Ley de Institutos Superiores, Ley N° 30512.
- c) El grado y/o titulación según corresponda, lo otorga el IESTP JBG
- d) El IESTP JBG a través de la formación tecnológica en el sector productivo de bienes y servicios en los rubros Agropecuario, Enfermería, Contabilidad y Guía Oficial de Turismo que brinda, responde a los fines de la Educación Superior a nivel nacional, políticas nacionales en el ámbito del sector educación.

Respuesta del modelo formativo del IESTP JBG a los fines de la Educación Superior

- a) El IESTP JBG responde al primer fin de la educación superior, mediante la formación de personas en los campos de la ciencia y la tecnología, de esta forma contribuye con el desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) La respuesta del IESTP JBG al fin de contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo la productividad y la competitividad, se hace tangible en la oferta del servicio formativo a nivel técnico en los sectores agropecuarios, enfermería, contabilidad y turismo.
- c) La finalidad de brindar una oferta formativa de calidad, tiene respuesta en el IESTP JBG a través de la gestión orientada a alcanzar estándares de calidad, como Instituto de Excelencia. debido a que cuenta con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos.
- d) El IST JBG responde al fin educacional de promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral, a través de su destacada participación en eventos que convocan la participación de proyectos productivos e innovadores, como es el caso de SUPERATEC, iniciativa del MINEDU.

Fines de la educación peruana (Ley N° 28044)

- Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su



identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

- Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL I.E.S.T.P "JBG"

- a) Calidad educativa. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia. La oferta educativa debe ser pertinente con la demanda del sector productivo, con las necesidades de desarrollo local y regional, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- c) Flexible. Porque la formación es modular, por lo tanto, el estudiante no está sujeto a concluir su formación profesional técnica para poder desenvolverse en un puesto de trabajo.
- d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio.
- e) Transparencia. Los sistemas de información y comunicación son accesibles, transparentes, ágiles y actualizados, lo que faciliten la toma de decisiones en las distintas instancias y permite el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.



- h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ✓ **Creativo, Innovador:** Frente a un problema busca alternativas de solución originales e innovadoras.
- ✓ **Investigador:** Es capaz de buscar, organizar información significativa de diversas fuentes para analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
- ✓ **Emprendedor:** No espera indicaciones sino emprende acciones y proyectos en el marco de la empleabilidad.
- ✓ **Organizado:** Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas
- ✓ **Comunicativo:** Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
- ✓ **Crítico y Reflexivo:** Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
- ✓ **Proactivo:** Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
- ✓ **Responsable:** Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos
- ✓ **Democrático:** Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
- ✓ **Ético y Moral:** Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
- ✓ **Puntual:** Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
- ✓ **Solidario:** Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de



colaborar para su satisfacción.

- ✓ **Respeto:** Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
- ✓ **Identidad:** Se identifica con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente que ejerce en nuestro instituto es un docente que frente a los retos que impone el desarrollo del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación ha tenido que incorporar nuevas metodologías y procesos de aprendizaje para formar profesionales que puedan adaptarse a estos nuevos cambios y que sean actores de su proceso de aprendizaje.

Nuestros docentes buscan que los alumnos desarrollen una actitud reflexiva y crítica ya que sabe que estos alumnos al egresar deben desarrollar sus propias sociedades e impulsar una construcción sostenible y vinculada al bienestar de las personas que den respuesta a las demandas del sector productivo.

Asumen que el estudiante es el eje central del proceso de aprendizaje, respecto al cual confluyen las políticas educativas y esfuerzos de los actores de la comunidad educativa.

El docente de educación superior tecnológica tiene el siguiente perfil:

- ✓ Es un docente que contribuye al logro de los objetivos institucionales, actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa, con el propósito de mejorar la formación integral de sus estudiantes.
- ✓ Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.
- ✓ Muestra manejo actualizado de su especialidad, haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica.
- ✓ Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.
- ✓ Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo.
- ✓ Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.



- ✓ Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.
- ✓ Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.
- ✓ Es un mediador del proceso de aprendizaje, creando situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, analice como aprende, que le falta, que es capaz de hacer bien.
- ✓ Ejerce el liderazgo dentro y fuera de los espacios de aprendizaje, mantiene un vínculo positivo con los estudiantes.
- ✓ Respeta y contribuye a cumplir los valores institucionales, interrelacionándose de manera positiva con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su programa de estudios.
- ✓ Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, en la comunidad educativa, convirtiéndose en un referente proactivo.
- ✓ Incorpora mejoras significativas a partir de los resultados de la evaluación de desempeño.
- ✓ Aporta significativamente al desarrollo de la institución, trabajando de manera colaborativa y proactiva con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se conduce de manera ética en el desarrollo de sus funciones
- ✓ Mantiene una relación de cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones y espacios dentro de la institución.
- ✓ Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos entre sus pares, con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Es capaz de comunicarse de manera asertiva, expresando lo que piensa y siente de manera reflexiva y crítica.
- ✓ Es empático en su accionar con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de la Educación Superior Tecnológica, como instrumento para orientar la organización y el desarrollo curricular, está basado en el enfoque por competencias, que es dinámico, flexible y modular, e integra el desarrollo de competencias específicas y



competencias para la empleabilidad, complementadas con experiencias formativas en situación real de trabajo.

Asimismo, el Ministerio de Educación ha desarrollado el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, como instrumento que regula a nivel nacional el ordenamiento de las carreras profesionales. Dicho Catálogo Nacional presenta estándares de desempeño mínimos que han sido definidos con la participación activa de expertos del sector productivo, las cuales han sido organizadas tomando como referencia la clasificación de los sectores económicos, sus familias productivas y actividades económicas correspondientes. De este modo, cada actividad económica comprende un conjunto de carreras profesionales afines, y cada carrera contiene, entre otros elementos, un conjunto de unidades de competencias e indicadores de logro mínimos exigibles, que se constituyen en referentes directos para la organización de los planes de estudio y el desarrollo curricular.

Los programas de estudios responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados que a su vez dan lugar a una ocupación.

En el caso de nuestra institución contamos con los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo y Contabilidad.

Los planes de estudio son los documentos a través de los cuales se implementa los programas de estudio, los cuales cuentan con un perfil de egreso y un itinerario formativo.

Los planes de estudio para los cuatro programas de estudio son los siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA		UNIDAD DIDÁCTICA
Módulo 1: Promoción y prevención de la salud.	de Unidad técnicas	UC1. Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	M1. UDT1: Promoción de la Salud
			M1. UDT2: Anatomía y Fisiología Humana
			M1. UDT3: Educación para la Salud
			M1. UDT4: Persona, Familia y Comunidad
			M1. UDT5: Emergencia en Desastres naturales
	Competencias técnicas (competencia)	UC2. Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	M1. UDT6: Actividades en Epidemiología
			M1. UDT7: Salud Ocupacional
			M1. UDT8: Salud Comunitaria
			M1. UDT9: Bioestadística de la Salud
			M1. UDT10: Primeros Auxilios
	Competencias para la empleabilidad	CE1. Comunicación Efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	M1. UDE1: Comunicación oral
			M1. UDE2: Interpretación y Producción Textos
			M1. UDE3: inglés para la Comunicación Oral
		CE2. Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	M1. UDE4: Comprensión y Redacción en Inglés



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
Módulo 2: Asistencia básica en los cuidados integrales de la salud	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3. Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	M2. UDT1: Asistencia básica hospitalaria
			M2. UDT2: Administración de medicamentos
			M2. UDT3: Documentación en salud
			M2. UDT4: Bioseguridad Hospitalaria
			M2. UDT5: Asistencia de Enfermería en Inmunizaciones
			M2. UDT6: Asistencia al usuario Quirúrgico
			M2. UDT7: Atención de Enfermería en Urgencias y Emergencias
			M2. UDT8: Asistencia en Procedimientos Invasivos, No Invasivos.
			M2. UDT9: Nutrición y Dietas
			M2. UDT10: Salud Publica
	Competencias para la empleabilidad	CE3. Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. CE4. Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. CE5. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	M2. UDE1: Aplicaciones en Internet
			M2. UDE2: Ofimática
			M2. UDE3: Comportamiento Ético
			M2. UDE4: Solución de Problemas
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
Módulo 3: Atención integral en salud especializada	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC4. Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente	M3. UDT1: Asistencia en Salud Materno Neonatal
			M3. UDT2: Asistencia en Salud al Niño y Adolescente
			M3. UDT3: Asistencia en Salud al Adulto
			M3. UDT4: Asistencia en Salud al Adulto Mayor
			M3. UDT5: Muestras Biológicas
			M3. UDT6: Fisioterapia
			M3. UDT7: Atención en Salud Mental
			M3. UDT8: Atención al Paciente en Estado Crítico
			M3. UDT9: Asistencia en Medicina Alternativa
			M3. UDT10: Asistencia al Paciente Oncológico
	Competencias para la empleabilidad	CE6. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de Proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando	M3. UDE1: Oportunidades de Negocios



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

	recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	M3. UDE2: Plan de Negocios
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)		

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA		UNIDAD DIDÁCTICA
MÓDULO 1: Procedimientos y Técnicas contables	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1. Unidad de competencia N° 1: Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	M1. UDT1: Contabilidad de Registros Principales
			M1. UDT2: Plan Contable
			M1. UDT3: Documentación Comercial y contable
			M1. UDT4: Legislación Laboral
			M1. UDT5: contabilidad de Registros Auxiliares
			M1. UDT6: Legislación Tributaria
			M1. UDT7: Procesos Administrativos
			M1. UDT8: Legislación Comercial aplicada
	Competencias para la empleabilidad	CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. CE2. Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	M1. UDE1: Comunicación Oral
			M1. UDE2: Interpretación y Producción Textos
M1. UDE3: inglés para la Comunicación Oral			
M1. UDE4: Comprensión y Redacción en Inglés			
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
MÓDULO 2: Gestión de Procesos contables	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2. Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	M2. UDT1: Fundamentos de Costos
			M2. UDT2: Contabilidad Financiera con Incidencia Tributaria.
			M2. UDT3: Fundamentos de la Contabilidad Gubernamental
			M2. UDT4: Técnica Presupuestal
			M2. UDT5: Contabilidad de Sociedades
			M2. UDT6: Contabilidad de costos
			M2. UDT7: Contabilidad Gubernamental
			M2. UDT8: Aplicativos informáticos Contables
	Competencias para la empleabilidad	CE3: Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. CE4. Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere	M2. UDE1: Aplicaciones en internet
			M2. UDE2: Ofimática
M2. UDE3: Comportamiento Ético			



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

		la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	
		CE5. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	M2. UDE4: Solución de Problemas
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
MÓDULO 3: Análisis contable financiero	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3. Unidad de competencia N° 3: Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	M3. UDT1: Formulación de Estados Financieros
			M3. UDT2: Contabilidad de Entidades Financieras.
			M3. UDT3: Fundamentos de Auditoria
			M3. UDT4: Formulación y Evaluación de Proyectos
			M3. UDT5: Calculo Financiero.
			M3. UDT6: Finanzas Públicas y Empresariales.
			M3. UDT7: Análisis e Interpretación de Estados Financieros
			M3. UDT8: Técnicas y Procedimientos de Auditoria
	Competencias para la empleabilidad	CE6. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de Proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	M3. UDE1: Oportunidades de Negocios
			M3. UDE2: Plan de Negocios
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			

PROGRAMA DE ESTUDIOS PROFESIONAL TÉCNICO EN GUÍA OFICIAL DEL TURISMO

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA
Módulo 1: Información y protocolos de asistencia al turista.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1. Trasladar al visitante teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
		UC2. Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
		UC6. Implementar protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos que provoquen urgencias y/o emergencias durante el desarrollo del servicio, tomando en cuenta el contexto, técnicas y procedimientos de primeros auxilios, y la normativa vigente.
		M1. UDT1: Transfer Turístico
		M1. UDT2: Información Turística
		M1. UDT3: Perfil del Turista
		M1. UDT4: Servicios Conexos al Guiado
		M1. UDT5: Organización de Agencias de Viajes
		M1. UDT6: Gestión de Servicios Turísticos
	Competencias para la empleabilidad	M1. UDT7: Primeros Auxilios
		M1. UDT8: Instrumentos y Protocolos de Seguridad
		M1. UDT9: Prevención y Manejo de Riesgos
		CE1. Comunicación efectiva. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
		CE2. Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como
		M1. UDE1: Comunicación Oral
		M1. UDE2: Interpretación y Producción de Textos
		M1. UDE3: Inglés para la Comunicación Oral
		M1. UDE4: Comprensión y Redacción en Inglés



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

		interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
Modulo 2: Guiado y conducción turística.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3. Guiar al visitante en el recorrido turístico, de acuerdo con el programa establecido, teniendo en cuenta el contexto del lugar visitado, las características del visitante, la seguridad y la normativa vigente. UC4. Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del visitante (turista o excursionista), destino turístico, políticas de la empresa y la normativa vigente.	M2. UDT1: Guiado en Turismo No Convencional
			M2. UDT2: Inventario de Recursos turísticos y atractivos
			M2. UDT3: Geografía Turística
			M2. UDT4: Guion Turístico
			M2. UDT5: Patrimonio Cultural
			M2. UDT6: Patrimonio Natural
			M2. UDT7: Equipamiento Turístico
			M2. UDT8: Interpretación Ambiental
			M2. UDT9: Fauna Silvestre
			M2. UDT10: English for Beginners
			M2. UDT11: Elementary English
	Competencias para la empleabilidad	CE3: Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. CE4. Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. CE5. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	M2. UDE1: Aplicaciones en Internet
			M2. UDE2: Ofimática
			M2. UDE3: Comportamiento Ético
			M2. UDE4: Solución de Problemas
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
Modulo 3: Operación y manejo de servicios turísticos.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC5. Diseñar el producto turístico teniendo en cuenta las características del público objetivo, la demanda y oferta del mercado, así como la identidad del negocio.	M3. UDT1: Diseño de Circuitos Turísticos
			M3. UDT2: Operación de Servicios Turísticos
			M3. UDT3: Costos y Presupuestos
			M3. UDT4: Programación de Servicios Turísticos
			M3. UDT5: Introducción a la Calidad
			M3. UDT6: Logística del Guiado
			M3. UDT7: Calidad de los Servicios Turísticos
			M3. UDT8: Preintermediate English
			M3. UDT9: Intermediate English
	Competencias para la empleabilidad	CE6: Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de Proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando	M2. UDE1: Oportunidad de Negocio



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

	recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	M2. UDE2: Plan de Negocio
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)		

PROGRAMA DE ESTUDIOS: PROFESIONAL TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA		UNIDAD DIDÁCTICA
Módulo 1: Gestión de producción agrícola	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1: Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.	M1. UDT1: Preparación de Terrenos y Fertilización
			M1. UDT2: Mecanización Agrícola
			M1. UDT3: Botánica y Fisiología Vegetal
			M1. UDT4: Operación de Sistemas de Riego
			M1. UDT5: Topografía Agrícola
			M1. UDT6: Propagación de Plantas en Viveros
			M1. UDT7: Horticultura
			M1. UDT8: Cultivo de Raíces y Tuberosas
			M1. UDT9: Producción de Cereales y Leguminosas
			M1. UDT10: Fruticultura
			M1. UDT11: Producción de Pastos y Forrajes
	Competencias para la empleabilidad	CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	M1. UDE1: Comunicación Oral
			M1. UDE2: Interpretación y Producción Textos
			M1. UDE3: Inglés para la Comunicación Oral
		CE2. Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	M1. UDE4: Comprensión y Redacción en Inglés
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)			
Módulo 2: Gestión de producción pecuaria	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2: Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.	M2. UDT1: Anatomía y Fisiología Animal
			M2. UDT2: Instalaciones de Crianza Animal
			M2. UDT3: Nutrición y Alimentación Animal
			M2. UDT4: Técnicas de Mejoramiento Animal
			M2. UDT5: Producción de Aves
			M2. UDT6: Producción de Vacunos
			M2. UDT7: Producción de Porcinos
			M2. UDT8: Producción de Ovinos y Caprinos
			M2. UDT9: Producción de Cuyes y Conejos
			M2. UDT10: Apicultura
	Competencias para la empleabilidad	CE3: Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de	M2. UDE1: Aplicaciones en Internet
			M2. UDE2: Ofimática



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

		su entorno laboral.	M2. UDE3: Oportunidades de Negocios
		CE6. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de Proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	M2. UDE4: Plan de Negocios
		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)	
Módulo 3: Sanidad agropecuaria	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3: Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.	M3. UDT1: Control de Enfermedades Metabólicas e infecciosas
			M3. UDT2: Control de Enfermedades Parasitarias
			M3. UDT3: Manejo Integrado de Plagas Agrícolas
			M3. UDT4: Manejo y Control de Enfermedades Agrícolas
	Competencias para empleabilidad	CE4. Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	M3. UDE1: Comportamiento Ético
		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)	
Módulo 4: Comercialización de productos agropecuarios	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC4: Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización. UC5: Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.	M4. UDT1: Manejo Post Cosecha
			M4. UDT2: Procesos Productos Agrícolas
			M4. UDT3: Procesos de Productos Pecuarios
			M4. UDT4: Control de Calidad de Productos Agropecuarios
			M4. UDT5: Plan de Explotación Agropecuaria
			M4. UDT6: Marketing de Productos Agropecuarios
	Competencias para empleabilidad	CE5. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	M4. UDE1: Solución de problemas
		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (ESRT)	



CAPÍTULO XIV

MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



CAPÍTULO XIV MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra propuesta se fundamenta en una gerencia educativa estratégica que apunte a favorecer la gestión de un buen clima institucional que permite el desarrollo de la institución, obteniendo de esta forma logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa

Esta propuesta plantea un modelo y estilo de conducción, organizada y funcional que se sustente en la interrelación de las experiencias, capacidades y habilidades de los actores, sus aptitudes, las estrategias que utilizan para desempeñar sus funciones, frente a los problemas institucionales.

A través de esta propuesta se plantea fomentar un buen clima organizacional, en donde se promueva un auténtico compromiso de identidad institucional, de gestión colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

- ✓ Se propiciará un clima organizacional favorable que permita la motivación del personal, para ello se plantea realizar el seguimiento, monitoreando y reconocimiento del trabajo del personal jerárquico, docente administrativo y de servicios a través de resoluciones de felicitación.
- ✓ Se fomentará el liderazgo en equipo, ya que es importante que el liderazgo no solo lo ejerza el equipo directriz sino sobre todo el resto del personal, lo que permitirá motivar y movilizar al resto del personal y de esta forma lograr los objetivos institucionales.
- ✓ Formación de equipos especializados de docentes por semestres y programas de estudios, que guíen el diseño y ejecución de las actividades de aprendizaje.
- ✓ La transparencia en la rendición de cuentas de los recursos económicos y financieros que permitan la confianza de los actores educativos acerca del uso y destino de los recursos directamente recaudados.
- ✓ Transparencia en la contratación de personal docente, administrativo o de servicios, de modo que la comunidad educativa no tenga suspicacias de los procesos de contratación y de esta forma propiciar un clima laboral de confianza.
- ✓ Asignación eficiente y eficaz de recursos materiales para el trabajo institucional para el logro de los objetivos estratégicos

Los procesos de gestión administrativa como son la Admisión, Matricula, procesos de evaluación, certificaciones, titulación, traslados, convalidaciones que están establecidos de manera detallada en el Reglamento institucional se desarrollaran en un modelo de gestión por procesos.

La propuesta de gestión institucional plantea cambios en la institución, de modo que los objetivos institucionales se logren no modo imperativo, sino de manera consensuada apelando a la voluntad de la comunidad educativa y para ello es necesario que exista liderazgo en todos los niveles de gestión, de modo que estos líderes movilicen a las personas hacia el logro de los objetivos



institucionales.

Por lo que es importante que el personal directivo y jerárquico asuman sus roles de liderazgo dentro de la institución, se comprometan con el trabajo institucional y sean ese motor que permita integrar al resto del personal en el logro de los objetivos institucionales.

A su vez es necesario que en los equipos de docentes y administrativos también se distingan líderes que pueden motivar al resto del personal para el logro de los objetivos institucionales.

Estos cambios solo tendrán cabida en un ambiente de confianza en donde se pueda permitir la participación de todos los actores educativos sin necesidad de ser parte del equipo jerárquico, por lo que se plantea un trato igualitario, sin distinciones, para ello se plantea las siguientes estrategias:

- ✓ Se plantea lograr la identificación institucional, promoviendo un clima de motivación a través del seguimiento, reconocimiento y estímulo al trabajo desarrollado de toda la comunidad educativa, la participación y el debate en las decisiones institucionales, lo que supone un compromiso de responsabilidades.
- ✓ Se plantea capacitar a todo el personal, jerárquico, administrativo, docente y de servicios en temas que ayuden a lograr los objetivos institucionales.
- ✓ Mejorar la calidad educativa de los estudiantes a través de la actualización continua de los planes de estudio de acuerdo al CNOF y la implementación del modelo de excelencia, para lograr formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios.
- ✓ Insertar a nuestros egresados en el mercado laboral a través de la vinculación de nuestra oferta formativa con el sector productivo.
- ✓ Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.
- ✓ Así mismo se plantea que la administración de los recursos sobre todo los generados por ingresos propios sea para lograr un servicio educativo de calidad en donde el aprendizaje de los alumnos prime sobre otros aspectos institucionales.

Así mismo se plantea la sistematización del trabajo administrativo, de modo que los procesos de admisión, matrícula, reservas, licencias, reingresos, certificaciones, titulaciones sean más eficientes y eficaces.



CAPÍTULO XV

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





CAPÍTULO XV ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En el aspecto organizacional el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Basadre Grohman" tiene la siguiente estructura:

- a) Órganos de Dirección
- b) Órganos de Línea
- c) Órganos de Asesoramiento
- d) Órgano de Apoyo

a) Del Órgano de la Dirección.

Conformado por la Dirección General

b) De los Órganos de Línea.

El Instituto cuenta con los siguientes órganos de línea.

- a) Jefatura de Unidad Académica
- b) Coordinador del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria
- c) Coordinador del Programa de Estudios de Enfermería Técnica
- d) Coordinador del Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo
- e) Coordinador del Programa de Estudios de Contabilidad.
- f) Docente Altamente Especializado
- g) Docente Extraordinario
- h) Docentes Ordinarios

c) De los Órganos de Apoyo

El Instituto cuenta con los siguientes órganos de apoyo:

- a) Jefe de Área Administrativa
 - Tesorería
 - Personal de Servicios
 - Guardiana
 - Bibliotecario
 - Granjero
- b) Secretario Académico
 - Técnico Programador PAD
- c) Coordinador del Área de Calidad
- d) Jefe de Investigación
- e) Jefe de Formación Continua



f) Jefe de Bienestar y Empleabilidad

Encargado de Tópico

d) Del Órgano de Asesoramiento

El Instituto cuenta con el Consejo Asesor como órgano de asesoramiento, el cual está constituido por:

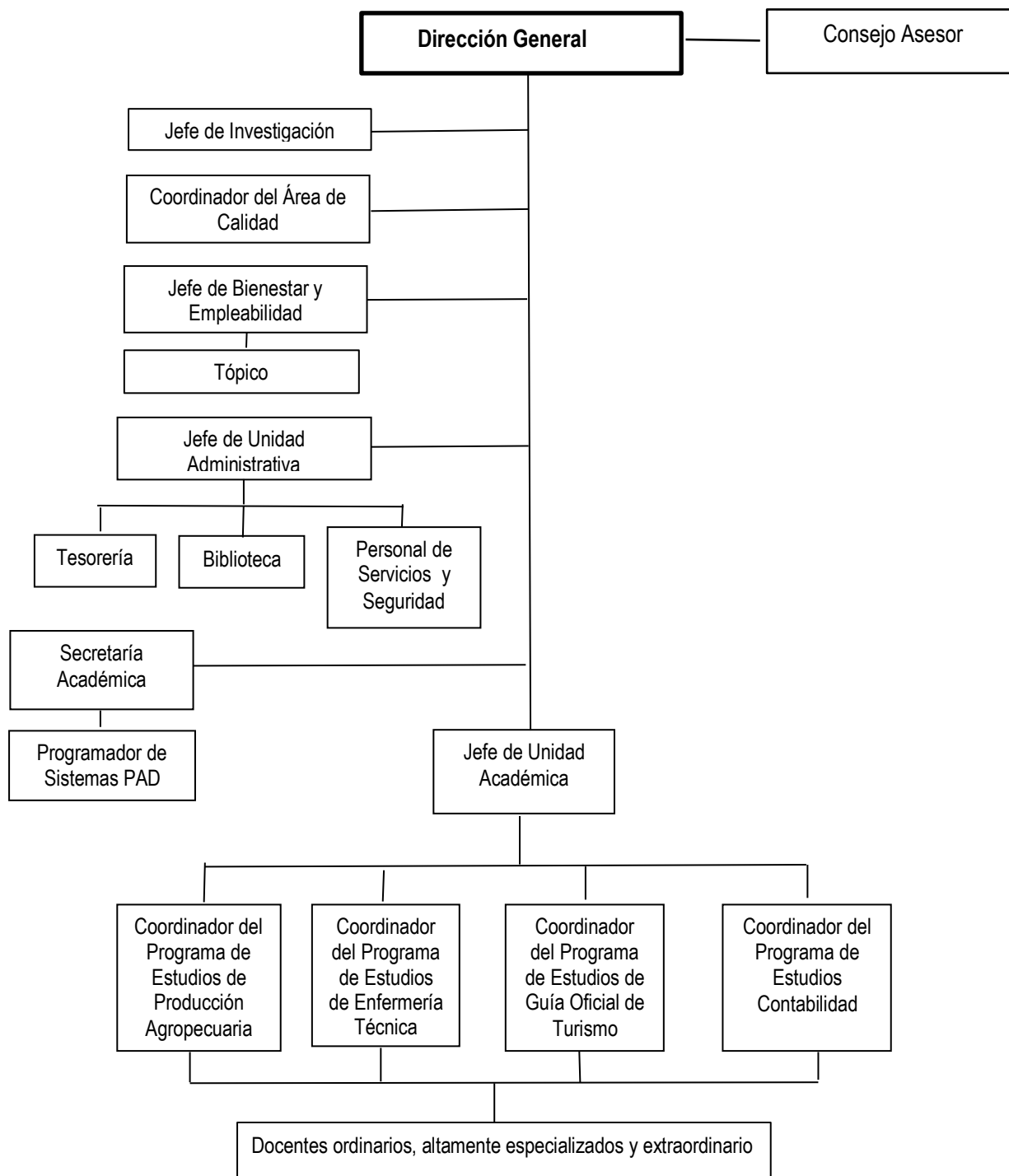
- a) Jefe de Unidad Académica
- b) Secretario Académico
- c) Jefe de Área Administrativa.
- d) Coordinador del Área de Calidad
- e) Jefe de Investigación
- f) Jefe de Formación Continua
- g) Jefe de Bienestar y Empleabilidad
- h) Coordinador del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria
- i) Coordinador del Programa de Estudios de Enfermería Técnica
- j) Coordinador del Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo
- k) Coordinador del Área Académica de Contabilidad
- l) Representante del personal Docente
- m) Docente Altamente Especializado
- n) Docente Extraordinario
- o) Representante del personal Administrativo
- p) Representante de los estudiantes
- q) Representante del Sector Productivo o Empresarial.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"**

ORGANIGRAMA DEL I.E.S.T.P.

"JORGE BASADRE GROHMAN"





CAPÍTULO XVI

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

CAPÍTULO XVI PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑOS					
						2022	2023	2024	2025	2026	2027
Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.	Implementar políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal jerárquico, docente, administrativo y de servicios	Reglamentar y actualizar en el R.I políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal jerárquico, administrativo y De Servicios.	Políticas de Seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal jerárquico, administrativo y De Servicios reglamentadas en el R.I.	*Reglamento Interno *Informe de la Coordinadora del Área de Calidad.	Coordinación de Calidad	X					
		Realizar el seguimiento del trabajo jerárquico, administrativo y de servicios	Seguimiento al personal jerárquico, administrativo y de servicios en el desarrollo de sus funciones	*Fichas de seguimiento al personal jerárquico. *Fichas de seguimiento al personal administrativo *Fichas de seguimiento al personal De Servicios.	Consejo Asesor	X	X	X	X	X	X
		Reconocer el trabajo del personal jerárquico, administrativo y de servicios en favor de la institución.	Personal jerárquico, administrativo y de servicios reconocido a través de una resolución directoral por el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones.	*Resoluciones de reconocimiento por desempeño eficiente de funciones del personal jerárquico, administrativo y De Servicios.	Dirección	X	X	X	X	X	X
		Estimular la labor del personal jerárquico, administrativo y de servicios	Personal jerárquico, administrativo y de servicios que recibe estímulos por el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz	*Estímulos recibidos por el personal jerárquico, administrativo y De Servicios.	Dirección	X	X	X	X	X	X



	Reglamentar en el R.I políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal Docente.	En el R.I se encuentra reglamentado políticas seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente	*Reglamento Interno *Informe de la Coordinadora del Área de Calidad.	Coordinación de Calidad	X	X	X	X	X	X
	Realizar el seguimiento de las funciones que cumple el personal docente	Seguimiento de las horas lectivas del personal docente. Seguimiento de las Horas No Lectivas del personal docente.	*Fichas de seguimiento de las horas lectivas del personal docente. *Fichas de seguimiento de las horas No Lectivas del personal docente.	Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudio	X	X	X	X	X	X
	Reconocer el cumplimiento eficaz de las funciones del personal docente.	Personal docente que es reconocido a través de una resolución directoral por el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones.	*Resoluciones de reconocimiento por desempeño eficiente de función docente	Dirección	X	X	X	X	X	X
	Estimular la labor del personal docente	Personal docente que recibe estímulos por el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz	*estímulos otorgados al personal docente. *Informe de Jefatura de Unidad Académica.	Dirección	X	X	X	X	X	X
Capacitar al personal jerárquico, administrativo, docente y de servicios.	Capacitar al personal jerárquico en la reglamentación de sus funciones	Personal jerárquico capacitado	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Capacitar al personal docente en la reglamentación de sus funciones	Personal docente capacitado	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Capacitar al personal administrativo en la reglamentación de sus funciones	Personal administrativo capacitado	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

Promover el compromiso del personal jerárquico, administrativo, docente y de servicios con el trabajo institucional	Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de la evaluación.	Comunidad Educativa sensibilizada sobre la importancia de los procesos de evaluación	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar talleres de reingeniería personal y autoestima	Talleres de reingeniería personal y autoestima	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar Talleres de Resolución de Conflictos	Talleres de Resolución de Conflictos.	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar Talleres de cómo Trabajar en Equipo	Talleres de Trabajo en Equipo.	*Fotos, Relación de Asistencia. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
	Participar de actividades de confraternidad por el día del trabajador, día de la madre, del padre, del Técnico y Aniversario Institucional.	Actividades de confraternidad por el día del trabajador, día de la madre, del padre, del Técnico y Aniversario Institucional.	*Fotos, videos. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Bienestar y Empleabilidad	X	X	X	X	X	X
	Participar de actividades de proyección social.	Por navidad, Recojo de Inservibles, plantación de árboles y visita a comunidades para intervención en acciones de salud.	*Fotos, videos. *Informe de Jefatura de Formación Continua.	Coordinadores de Programas de estudio.	X	X	X	X	X	X
	Formular documentos de gestión académica que permitan planificar las actividades académicas: Directivas, Propuesta Pedagógica, PCI, otros	Documentos de Gestión Pedagógica formulados de acuerdo a los lineamientos académicos.	Directiva de Inicio, Organización y Desarrollo de Actividades Académicas. PCI	Jefatura de Unidad Académica	X	X	X	X	X	X



Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo	Impulsar la labor de la jefatura de Unidad Académica y de los Coordinadores de Programas de Estudio	Organizar cursos de capacitación para el personal docente en la elaboración de sílabos, Metodologías de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación y Diseño de Sesiones de Clase.	Personal docente capacitado en la elaboración de Sílabos, Metodologías de Enseñanza Aprendizaje y Evaluación, Diseño de Sesiones de Clase	Sílabos, Programaciones Curriculares actualizadas, Fotos, Actas.	Jefatura de Unidad Académica	X	X	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar el Monitoreo y Supervisión de la función docente	Docentes monitoreados y supervisados en el aula.	Informes de la JUA con las sugerencias del proceso de Monitoreo y Supervisión, Fotos	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudio.	X	X	X	X	X	X
		Evaluar los resultados del Monitoreo y Supervisión docente, para que sirvan de insumo para proponer alternativas de mejora en la labor docente.	Recojo de información sobre la labor docente y propuesta de alternativas de mejora	Documento de Análisis presentado por JUA, Actas.	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudio.	X	X	X	X	X	X
	Recoger las demandas del sector productivo en cuanto a la formación académica.	Organizar mesas de trabajo para recoger las demandas del sector productivo	Documento que recoge las demandas del sector productivo	Fotos, videos, Actas	Docentes Altamente Especializado y Extraordinario	X	X	X	X	X	X
		Organizar reuniones del equipo jerárquico para analizar las propuestas del sector productivo, para incorporarlas en los planes de estudio.	Documento de análisis de la propuestas del sector productivo, con recomendaciones concretas para implementar en los Planes de Estudio	Documento de Análisis presentado por JUA.	Docentes Altamente Especializado y Extraordinario.	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

	Actualizar los planes de estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las actualizaciones del Catálogo Nacional de Oferta Formativa.	Actualizar los planes de estudio de los cuatro Programas de Estudio.	Planes de Estudio de los cuatro Programas de Estudio actualizados de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y el CNOF	Planes de Estudio, Actas, fotos, Informes.	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudio.	X	X	X	X	X	X
	Fomentar la aplicación del modelo pedagógico del Instituto en la plana docente.	Capacitar a la plana docente en la aplicación del modelo pedagógico de IEST	Docentes capacitados en el Modelo Pedagógico que aplica el Instituto.	Fotos, videos, Actas	Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Formación Continua	X	X	X	X	X	X
		Monitorear la aplicación del modelo pedagógico en las aulas de los cuatro Programas de Estudio.	Aplicación del modelo pedagógico en las aulas de los cuatro Programas de Estudio.	Fotos, videos, encuesta a estudiantes.	Jefatura de Unidad Académica	X	X	X	X	X	X
	Promover el trabajo cooperativo entre docentes, para diseñar sus sesiones de clase, sílabos, métodos de evaluación y compartir sus experiencias en aula.	Promover la formación de círculos de calidad entre los docentes para diseñar sus sílabos, sesiones de clase, métodos de evaluación y compartir sus experiencias en aula.	Círculos de calidad entre docentes conformados por Programas de Estudio.	Fotos, videos, Actas	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudio.	X	X	X	X	X	X
	Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación entre docentes y estudiantes.	Realizar capacitaciones para el personal docente en proyectos de investigación e innovación	Personal docente y estudiantes capacitados en la elaboración de proyectos de investigación e innovación tecnológica.	*Fotos, videos. *Informes	Jefatura de Investigación y Docentes Altamente Especializado y Extraordinario.	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

		Organizar el Repositorio Institucional con los trabajos de Investigación elaborados por docentes y estudiantes.	Repositorio Institucional de Trabajos de Investigación e Innovación Tecnológica.	Página Web, Fotos, Informes.	Jefatura de Investigación	X	X	X	X	X	X
Vincular de manera cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.	Realizar el análisis de pertinencia para los cuatro Programas de Estudio	Recoger información sobre las demandas laborales de los Programas de Estudio que ofertamos.	Información actualizada sobre la demanda laboral de nuestros Programas de Estudio.	Encuestas de Opinión, fotos, Informes.	Docentes Altamente Especializado y Extraordinario.	X	X	X	X	X	X
		Realizar el análisis de la demanda laboral de los programas de estudio ofertados	Documento donde se plasme el análisis de la demanda laboral.	Documento que contiene el Análisis de Pertinencia de los cuatro Programas de Estudio.	Docentes Altamente Especializado y Extraordinario.	X	X	X	X	X	X
	Actualizar nuestros documentos de Gestión referidos al seguimiento de egresados para vincularnos con el sector productivo	.Actualizar el Reglamento de las EFSRT de acuerdo a los reglamentos del sector productivo	Reglamento de EFSRT actualizado de acuerdo a las demandas del Sector Productiva y las normas nacionales en actual vigencia.	Reglamento de EFSRT, Informes, fotos	Coordinadores de Programas de estudio.	X	X	X	X	X	X
	Realizar acciones de vinculación con el sector público y privado para lograr alianzas estratégicas en temas inserción laboral y EFSRT	Establecer convenios con el Sector Público y Privado para las EFSRT	Convenios con el Sector Público y Privado para las EFSRT	Documentos de Convenios, Fotos, Actas.	Coordinadores de Programas de estudio.	X	X	X	X	X	X
		Establecer convenios con el Sector Público y Privado para lograr implementar bolsas laborales	Convenios con el Sector Público y Privado para lograr implementar bolsas laborales	Documentos de Convenios, Fotos, Actas.	Coordinadores de Programas de estudio.	X	X	X	X	X	X
	Implementar estrategias de vinculación con nuestros egresados	Actualizar la base de datos del plan de egresados	Actualización de la bases de datos de egreados	*Revisión de base de Datos de egresados	Jefatura de Bienestar y Empleabilidad	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

		Implementar planes de seguimiento de egresados por Programas de Estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las disposiciones nacionales en actual vigencia.	Planes de Seguimiento de Egresados por Programas de Estudio acorde a las demandas del sector productivo y la normatividad nacional en actual vigencia.	*Revisión del Plan de Seguimiento de Egresados.	Jefatura de Bienestar y Empleabilidad	X	X	X	X	X	X
Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto	Organizar el Instituto para implementar el Modelo de Excelencia	Capacitar al personal jerárquico y docente en la implementación del Modelo de Excelencia	Personal jerárquico y docente capacitado en la implementación del Modelo de Excelencia.	Fotos, videos, Informe de la Jefatura de Formación Continua.	Jefatura de Unidad Académica.		X	X	X	X	X
		Organizar equipos de trabajo para implementar el modelo de excelencia.	Equipos de trabajo organizados para la implementación del Modelo de Excelencia.	Actas, fotos, Videos, Memorandos	Jefatura de Unidad Académica.		X	X	X	X	X
	Implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos.	Acondicionar ambientes, mobiliario y equipos de proyección para realizar las sesiones de clase de manera presencial con todos los estudiantes de la institución.	Ambientes, mobiliario y equipos de proyección para realizar las sesiones de clase de manera presencial con todos los estudiantes de la institución.	Fotos, Videos, Informes, Ambientes, muebles y equipos	Jefatura de Administración	X	X	X	X	X	X
		Construir Infraestructura temporal para la atención de las EFSRT de los programas de estudio	Infraestructura construida, almacenes, galpones y otros	*Acta de Entrega de bienes	Jefatura de Administración	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "JORGE BASADRE GROHMAN"

	Gestionar la implementación de infraestructura apropiada para brindar servicios educativos.	Realizar el seguimiento de la ejecución del proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P. "Jorge Basadre Grohman" con código N° 2475486.	Acciones de Seguimiento al proyecto de inversión pública N° 2475486	*Reporte de acciones de seguimiento	Jefatura de Administración	X	X	X	X	X	X
	Transparentar los procesos de rendición de cuentas y contratación de personal para brindar servicios de excelencia.	Crear mecanismos de difusión para realizar la rendición de cuentas de los recursos directamente recaudados de manera periódica y transparente.	Mecanismos de difusión para realizar la rendición de cuentas de los recursos directamente recaudados de manera periódica y transparente.	Informes, Actas, Página Web.	Jefatura de Administración	X	X	X	X	X	X
		Crear mecanismos de difusión de los procesos de Contratación de Personal transparentes	Mecanismos de difusión de los procesos de Contratación de Personal transparentes	Informes, Actas, Página Web.	Dirección	X	X	X	X	X	X
Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.	Alinear los documentos de Gestión Institucional a las disposiciones establecidas en la norma técnica de CBC,LAG y CNOF.	Revisar y sistematizar cada año la normatividad nacional respecto al quehacer de los I.E.S.T.	Documentos de síntesis de la normatividad vigente	Informes Revisión de documentos	Coordinación de Calidad	X	X	X	X	X	X
		Organizar los equipos de trabajo colaborativo para la actualización de los documentos de gestión.	Equipos de trabajo constituidos para la actualización de los documentos de gestión.	Citaciones, Actas, fotos.	Dirección	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN”

		Modificar de los documentos de gestión en base a los LAG, CBCA y CNOF	Documentos modificados de acuerdo a las CBC, LAG y CNOF	*Revisión de PEI, RI y PAT	Coordinación de Calidad	X	X	X	X	X	X
	Levantar las observaciones realizadas al documento sobre las brechas encontradas respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad 2021.	Levantar observaciones al documento sobre brechas encontradas respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad	Observaciones levantadas al Informe de brechas encontradas respecto al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad 2021.	Actas, fotos, Informes	Dirección	X	X	X	X		



CAPÍTULO VII MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo del PEI se hará de manera continua y sistemática durante los 6 años de vigencia aplicando técnicas como la observación, encuesta, entrevista, el registro de evidencias que permitan determinar si estamos trabajando hacia la consecución de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión y visión planteada.

Es importante sobre todo evaluar las prácticas pedagógicas en aula, si estamos trabajando de acuerdo al modelo pedagógico planteado o no, que cosas estamos haciendo bien, que cosas necesitamos mejorar, e incluso es necesario registrar que dificultades tenemos y cómo podemos superarlas, es decir plantear planes de mejora, para recogerlos en las actualizaciones que realicemos de este documento, recordando que este es un documento que si bien es de mediano plazo, sin embargo se puede mejorar año tras año, de acuerdo a la evaluación que se realicemos al finalizar cada año.

Es el Consejo Asesor como órgano asesor, que representa a todos los estamentos de la comunidad educativa, que debe hacer el monitoreo y evaluación del PEI, para determinar el cumplimiento de las actividades programadas para ello es necesario contar con instrumentos de recojo de información válidos y confiables, es decir que recojan la información que realmente queremos saber y que puedan ser replicados cuantas veces sean necesarias obteniéndose los mismos resultados.

Para ello el Consejo Asesor previamente debe realizar reuniones de coordinación, con el objetivo de establecer cuáles serán las políticas de seguimiento, las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán para saber si efectivamente estamos caminando hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y por ende hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Para evaluar los objetivos estratégicos, es necesario evaluar las metas propuestas en el Plan Anual de Trabajo, recordando que estas se construyen en función a los objetivos estratégicos.

Por lo que un proceso implícito en la evaluación del PEI, es la evaluación del Plan Anual de Trabajo, es necesario indagar si, año tras año estamos logrando los objetivos estratégicos e indagar sobre los motivos por los cuales no se pueden lograr, comprendiendo los errores cometidos y replanteando de ser necesario algunas estrategias, para de esta forma lograr la misión y la visión institucional.

Condiciones necesarias para hacer una buena evaluación:

- ✓ Un equipo que lidere el proceso, que defina la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.
- ✓ Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre: el proyecto educativo institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, planes de Programas de



Estudio, Informes de las Coordinaciones y demás equipo jerárquico sobre las acciones realizadas en el cumplimiento del PEI.

- ✓ Contar una línea de base, que nos sirva para evaluar si estamos avanzando o no, para ello es necesario construirla en el primero año de ejecución del PEI.
- ✓ Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados para emplear en la evaluación, en lo posible, elegir entre aquellos que sean lo menos complejo, que provean información válida, necesaria y oportuna.
- ✓ Recoger los resultados en un documento, de tal forma a partir de este se puedan tomar acciones y convertir en políticas que pueden servir de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional.

ANEXOS





